

12
Dho. amigos con su señoría don Alonso de Sotomayor
a nombre de esta Ciudad de los Indios que
havia estinado continuamente para el pago de
la dicha parte del subsidio que trujo al dicho
Consejo para su aprobación. Acuerda de concertar
dho. D. Sotomayor que luego que el Rey crea
segun comen a su señoría cumplirá esta Ciudad
con lo que se manda, pues en otra forma
no puede verificarse el pago a no tener caudal
de donde poder suplir.

Comisión de
D. Fran. Rocafull

Viose en este Ayuntamiento un dho. del S. D. Fran.
Rocafull, su Capitulador en que expresa haverse
servido S. M. de servir al Apoyador de Indias
para que disponga esta Ciudad de la Comisión
que le havia confiado, y por lo que respecta a los
dho. se espera que el S. D. Vicente Durrich lo
sirva, con lo demás que se refiere. Tomando por esta
Ciudad, Acuerda. Acuerda el nombramiento que
hace de sí el Executor en el S. D. Vicente Dur-
rich, y respecta a que las comisiones que se com-
peñava Dho. S. Fran. Rocafull con la de Patron
del Puerto, Comisario de Niños Extranjeros, Vocal
de la Junta creada para la Casa de Moneda
de Valer, Comisario de Toros, y comedias, y
de Alformentol, se proceda a nombrar pers-
nas que desempeñen las tres primeras, y las
dos restantes sea por sorteo segun corres-
ponde, y habiéndose así executado este Ayunta-
miento nombró por su Patron del Puerto a
D. Luis Garcia de Cáceres su Capitulador por
Comisario de Extranjeros a D. Bernardo Vi-
vanea por Vocal de la Junta para la

